



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1591-D-10
OD 518

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Saberes: reflexiones, experiencias y debates*, de Editorial Galerna, dirigido y coordinado por las doctoras Adriana Victoria Puiggrós y Lidia Rodríguez, respectivamente, que recopila y analiza conceptos que vinculan la experiencia educativa, la cultura y el contexto sociopolítico de los últimos años.

Dios guarde a la señora Presidenta.